Maestría en Asesoría y Auditoría Educativa
Trabajo de Titulación

Plan de mejoras de la Unidad Educativa San Joaquín y Santa Ana.

Sandra Patricia ALVARADO FLORES[a] y María de Lourdes BONE PANEZO[b]
a. Licenciada en Comunicación Social. Gmail sandra.alvarado@uees.edu.ec
b. Licenciada en Mensión Informatica. Gmail maria.bone@uees.edu.ec

Palabras clave

Informe de Auditoría Educativa
Plan de mejoras

Resumen: El siguiente Plan de Mejoras ha sido diseñado en base a un diagnóstico de auditoría realizado en la Unidad Educativa San Joaquín Y Santa Ana, con el objetivo de alcanzar la calidad educativa establecida por el Ministerio de Educación, el mismo que busca mejorar la práctica pedagógica en diferentes áreas, con el propósito de mejorar el desempeño académico en los estudiantes. Para este plan se utilizó métodos de investigación de campo, análisis y exploración obteniendo datos relevantes a fin de comprender los problema detectados. El proceso de auditoría incluyó el análisis de documentos, entrevistas a colaboradores, estudiantes y padres de familia, además del acompañamiento al desempeño del docente. Los datos recopilados fueron analizados y utilizados para abordar los problemas identificados, además de crear metas concretas y alcanzables, que contribuirán al desarrollo eficiente de los procesos internos de la institución, estableciendo recomendaciones estratégicas que permitan implantar el plan de mejoras, fortaleciendo la gestión institucional guiada a una educación de calidad que cumpla con los estándares establecidos.

Key Word

Educational Audit Report
improvement plan

Abstract: The following Improvement Plan has been designed based on an audit diagnosis carried out at the San Joaquín Y Santa Ana Educational Unit, with the aim of achieving the educational quality established by the Ministry of Education, which seeks to improve pedagogical practice in different areas, with the purpose of improving the academic performance of students. For this plan, field research, analysis and exploration methods were used, obtaining relevant data in order to understand the problems detected. The audit process included the analysis of documents, interviews with collaborators, students and parents, in addition to monitoring the teacher's performance. The collected data was analyzed and used to address the identified problems, in addition to creating concrete and achievable goals, which will contribute to the efficient development of the institution's internal processes, establishing strategic recommendations that allow the implementation of the improvement plan, strengthening guided institutional management. to a quality education that meets established standards.

Introducción

La Educación de Calidad es la primera llave para erradicar la pobreza ya que abre un mundo de posibilidades para que los niños y jóvenes logren su desarrollo personal, permitiendo potenciar sus competencias y habilidades de la mejor forma posible. según (ODS4, 2015) una educación de excelencia logra sociedades más preparadas para asumir desafíos vanguardistas, mejores oportunidades y ser generador de resultados sostenibles.

Según el Manual (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017) Los Estándares de calidad educativa son: aprendizaje, gestión escolar, desempeño profesional e infraestructura los mismos que nos resaltan que:

> La importancia dada a la educación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se refleja en el reconocimiento de la interrelación que esta tiene con otras metas como acceso a salud, planificación familiar. Es decir que la educación es el espacio en el cual necesariamente confluyen otros derechos y que permite el desarrollo integral de un individuo, no solo por las destrezas que adquiere, sino por la capacidad de vincularse a su comunidad (UNESCO). (p. 11).

En términos generales la Auditoría Educativa se define como la base para diagnosticar el manejo del procedimiento que se implementa en las instituciones, apoyados en el Manual de Auditoría de Calidad, a través de los Estándares de Calidad Educativa, mediante el Acuerdo Ministerial 091-17, los cuales son descripciones de logros; asimismo su propósito es asistir y monitorear en las acciones de los actores del sistema educativo, para la mejora continua de los aprendizajes, y se encuentran apoyados en acuerdos ministeriales como: Nro. Mineduc-Mineduc-2017-00079-A sobre el concurso de méritos y oposiciones para las funciones de auditor y el Acuerdo Ministerial 450 – 13, donde se da las funciones del auditor.

Se analizó los Estándares de Calidad empleados en la “Unidad Educativa Particular San Joaquín y Santa Ana” los mismos que son revisados tanto en la Gestión Escolar, que se refiere a los procesos de gestión y prácticas que contribuyen al buen funcionamiento de la Institución, el Desempeño Profesional Directivo, optimiza la labor directiva y hace referencia a la gestión

Administrativa, pedagógica, convivencia y seguridad escolar, asegurando el aprendizaje de calidad en su estudiantado, y el Desempeño Profesional Docente, que permite establecer las características de docentes de calidad, abarcando aspectos diciplinares, pedagógicos y de ética profesional.

Estos Estándares están compuestos por Dimensiones, ámbitos o áreas de la calidad educativa, que son las siguientes: Gestión Administrativa, Gestión Pedagógica, Convivencia, Participación Escolar y Cooperación, y Seguridad Escolar. Estas Dimensiones están conformadas por nueve Componentes que se relacionan: cuatro con la Gestión Administrativa, dos con la Gestión Pedagógica, dos con la Convivencia, Participación Escolar y Cooperación, y una con la Seguridad Escolar.

De esta manera, mediante la auditoría se establecieron recomendaciones a través de los hallazgos, además se realizó un plan de mejoras delimitando y priorizando los problemas con sus posibles soluciones y riesgos, estableciendo las metas concretas. Este instrumento contribuirá al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el desarrollo profesional e institucional.

Revisión de literatura

Dentro del marco legal y de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su registro Oficial 449 de 20-oct.-2008, en la sección quinta, en su artículo 26 menciona que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”

Según el artículo 13 del Reglamento de La Ley Orgánica de Educación Intercultural (Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2023) , menciona la importancia de los Estándares de Calidad:

> Art. 13.- Estándares e indicadores de calidad educativa. - En todos los procesos que realice la Autoridad Educativa Nacional, así como en los procedimientos de evaluación ejecutados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se observarán los contenidos y características detallados a continuación:

> 1. Los estándares de calidad educativa establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, consisten en descripciones de logros esperados, objetivos y medibles, que serán:
>
> a. De aprendizaje: se refieren a las descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar, los mismos que estarán alineados al currículo nacional obligatorio;
>
> b. De desempeño de los profesionales de la educación: se refieren a las descripciones de lo que debe hacer un profesional educativo competente;
>
> c. De gestión escolar: se refieren a procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a su funcionamiento;
>
> d. De bienestar y convivencia en las instituciones educativas: se refieren a la formulación y seguimiento de acuerdos de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa;
>
> e. De infraestructura y equipamiento: en lo que respecta a los requisitos esenciales orientados a brindar el servicio educativo; y,
>
> f. Otros que defina la Autoridad Educativa Nacional.
>
> 2. Los indicadores de calidad educativa, por su parte, constituyen los niveles de logro definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, que detallarán las evidencias, objetivas y medibles, aceptables para determinar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa. En lo que corresponda a las especificidades y particularidades inherentes al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, se articulará lo pertinente con la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación. Los estándares de calidad educativa serán la referencia para los procesos de evaluación que aplique el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Para lograr las metas de calidad y equidad en la educación, el sistema educativo establece parámetros claros y concisos de lo que espera de sus instituciones, directivos y docentes; por ello, según el Acuerdo Ministerial 091-2017, el Ministerio de Educación emitió estándares de calidad educativa que orientan, apoyan y monitorean la gestión del sistema educativo para su mejoramiento continuo. Estos estándares se constituyen en referentes valiosos que, al ser

implementados, fomentan un servicio óptimo, permiten evaluar una situación concreta, reorientar o reajustar tanto los procesos educativos como la política educativa pública con la toma de decisiones sobre la formación inicial requerida en la actualidad, para los procesos de selección del personal, la formación permanente de los profesionales relacionados con la docencia.

El acuerdo Ministerial 450-13 expide el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa. (MNASGE), establece las funciones del Auditor e indica que la auditoría educativa, es la función de carácter profesional que tiene "como función principal proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logros alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa".

Según (ISO 21001, 2018) "Este documento proporciona una herramienta de gestión común para organizaciones que proveen productos y servicios educativos capaces de cumplir con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios". Son normas internacionales de sistema de gestión independiente, alineado con la Norma ISO 9001. Se centra en los sistemas de gestión de organizaciones educativas, así como en el impacto de estos en los estudiantes y otras partes interesadas pertinentes, las organizaciones educativas deben garantizar que el grupo de personas más amplio posible tenga acceso a sus productos y servicios educativos.

Metodología

En cuanto a la metodología aplicada en el proceso de auditoría en la institución, se fundamenta a través de los métodos de investigación de campo según (Tamayo, 2003), en donde se obtienen datos reales de fuentes primarias. Investigación analítica (Lernez, 2006), busca comprender y evaluar los datos e información pertinente. Investigación Exploratoria (Fidias, 2012), sirve para acercarnos al problema específico. Investigación descriptiva (Fidias, 2012), para la recolección y selección de instrumentos de información. En efecto los datos recopilados a través de los diferentes procedimientos de diagnóstico contribuyen para las mejoras de la Institución.

Según (Tamayo, 2003) define "Es un método que implica obtener información a través de la observación, entrevistas y cuestionarios directamente del lugar donde se lleva a cabo el fenómeno o evento que se quiere estudiar" Por ello, esta metodología propuesta por Tamayo es

importante ya que permite obtener datos directos, contextualizados y verificados de la realidad, proporcionando mayor precisión, validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Además, ofrece flexibilidad y adaptabilidad, lo que facilita el estudio de diversos temas.

El autor (Lernez, 2006) define "el método analítico como una técnica que se utiliza para descomponer un problema en sus partes constituyentes y analizar cada una de ellas para comprender mejor el problema en su totalidad" (pág.21). Se utilizó esta técnica para descomponer cada una de las problemáticas por separado y asimilar las dificultades halladas, permitiendo la interpretación más precisa del estudio.

Para (Fidias, 2012)"La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos" (pág.34). Se utilizó esta técnica para explorar y descubrir información sobre las dimensiones de los Estándares de Calidad Educativa y así obtener resultados que permitan la toma de decisiones para un control y tratamiento de la información, además contribuya a la mejora del aprendizaje.

Por otro lado, el autor (Fidias, 2012) define: "la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere". (pág.24) se puede decir que la investigación descriptiva es importante porque nos proporciona detalles de los hechos relevantes, esto implica que, una vez establecida se pueda realizar estudios precisos, proporcionando la base necesaria para abordar preguntas más específicas o realizar análisis más profundos.

Según lo expuesto en la metodología empleada en el proceso de auditoría, se trabajó:

- Solicitud de autorización a la autoridad institucional para efectuar la investigación pertinente, se realizó el reconocimiento del lugar para iniciar con el análisis de la documentación para conocer los antecedentes y perspectivas de la IE, su situación actual, su organización y financiamiento; se revisó la armonía, su propuesta pedagógica, su misión y visión además de sus recursos económicos.

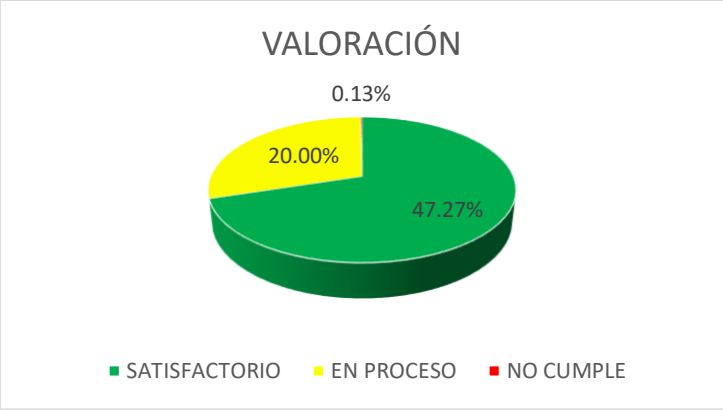
- Verificación del cumplimiento de los cincuenta y cinco estándares de calidad educativa por medio de las dimensiones y componentes, para indagar cómo llevan a cabo su gestión, el funcionamiento en las diferentes áreas; sus manuales y procedimientos de control y seguimiento interno con el objetivo de explorar las diferentes actividades.
- Entrevistas semiestructuradas y de forma personal a colaboradores de diferentes departamentos para recabar información ya que tienen acceso en el manejo de los mecanismos de control institucional; entrevistas a estudiantes, padres de familia para evaluar diferentes aspectos y compartir sensaciones; se aplicó acompañamiento áulico para verificar el desempeño de la labor docente y proporcionar su retroalimentación. Posteriormente con la información obtenida se ordenaron, analizaron y examinaron para construir un plan de mejoras que promueva que los procesos internos se desarrollen de forma eficiente.

Resultados de la Auditoría

Los métodos aplicados en la auditoría fueron factibles para la evaluación acerca de la calidad y los niveles de logros alcanzados por la institución en relación con los estándares de calidad.

Tabla 1 resultados

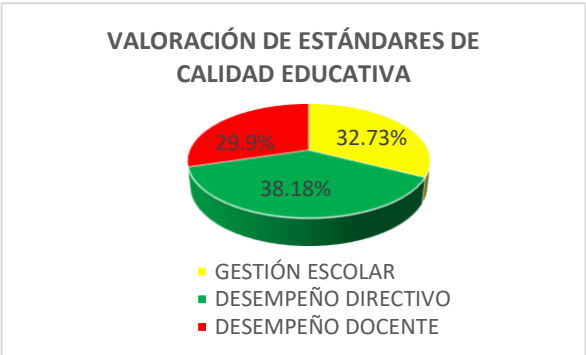
ESTÁNDARES EVALUADOS (55)	**NO CUMPLE**	**CUMPLE PARCIALMENTE**	**CUMPLE**
GESTIÓN ESCOLAR (18)	2	4	12
DESEMPEÑO DIRECTIVO (21)	3	11	7
DESEMPEÑO DOCENTE (16)	2	7	7
	7	21	26
TOTAL	0,13%	20,00%	47,27%



En términos generales, el resultado de la auditoría indica un nivel de cumplimiento mixto de los estándares de calidad educativa. Por tanto, aunque se cumplen aproximadamente el 47,27 % del total, muestra que existe un nivel de cumplimiento satisfactorio en más de la mitad de los estándares evaluados. Sin embargo, también se observa que hay una proporción que requiere revisión y mejoras.

Tabla 2 valoración

VALORACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA	
GESTIÓN ESCOLAR	32,73%
DESEMPEÑO DIRECTIVO	38,18%
DESEMPEÑO DOCENTE	29,9%



En base a los resultados de la auditoría de cada estándar de calidad educativa, se puede realizar el análisis de la siguiente manera:

El porcentaje en el Desempeño Directivo es de un 38,18%. A pesar de que el nivel de cumplimiento es controlado, es importante identificar las áreas en las que se han obtenido resultados positivos para determinar qué elementos han contribuido al alcance del nivel. En la Gestión Escolar 32,73% es la cifra obtenida en este estándar que señala un nivel medio de cumplimiento. Existen algunos aspectos de la gestión escolar que necesitan atención. En el

Desempeño Docente el 29,9% indica un nivel de cumplimiento más bajo. El resultado de la auditoría revela que existen áreas específicas del Desempeño Docente que requieren mejoras significativas, entre algunos parámetros que necesitan perfeccionar, incluyen la planificación de clases, la metodología de enseñanza, la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, el uso de recursos educativos, la relación y comunicación con los estudiantes, entre otros.

Discusión

Según los resultados de la auditoría realizada en la institución hemos encontrado que el 0.13% no cumplió con los estándares de calidad educativa que mide los logros correspondientes a diferentes actores del sistema educativo, por la falta de algunos procesos no aplicados y otros en el cual necesitan perfeccionar entre ello podemos mencionar; retroalimentación, aplicación de la metodología en sus planificaciones, evaluación de aprendizaje, refuerzo académico y organismos institucionales. Podemos decir que debido a esto requieren mejoras significativas para alcanzar la calidad educativa. El 20,00% presenta una alerta debido a que los procesos académicos y/o administrativos no fueron aplicados o socializados de manera correcta con toda la comunidad educativa, se debe evaluar los procesos existentes y realizar las modificaciones necesarias para mejorar su aplicación. Mientras que el 47,27% cumple con las normas de los estándares de calidad educativa establecidas y se observa que hubo supervisión, aplicación y seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales.

Conclusiones

De acuerdo con los estándares de calidad y con la información recolectada además de las respectivas evidencias, la institución supera el **47,27%** en los estándares verificados y algunos de ellos se encuentran en proceso para su cumplimiento.

Presenta deficiencia en su funcionamiento y gestión, las cuales requieren ser abordadas de manera prioritaria para garantizar una mejora en la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Es fundamental crear una Matriz de seguimiento o informe de la implementación del PEI para orientar en su desarrollo y evaluar su cumplimiento. Además, se evidencia que no se coordina ni ejecutan actividades de refuerzo académico para el estudiantado.

Se recomienda diseñar un plan de mejora que permita evaluar y mejorar las procedimientos pedagógicos, el desempeño docente, competencias y asegurar que los estudiantes reciban la atención necesaria.

En cuanto al apoyo y acompañamiento a la práctica docente, se detecta la falta de procesos establecidos. Los mecanismos de acompañamiento y retroalimentación son cruciales para el desarrollo profesional de los docentes. los cuales deben ser aprobados por la autoridad correspondiente para brindar el respaldo necesario y mejorar la calidad educativa.

Se verifica que la institución carece de los organismos institucionales necesarios. Para solventar esta debilidad, se sugiere diseñar actas de conformación o ratificación y de reuniones de los organismos institucionales, de acuerdo con la normativa vigente. De esta manera, se asegura la correcta representación y participación de los diferentes actores involucrados en la gestión educativa.

En conclusión, es fundamental abordar estas dificultades a través de las metas planteadas, con el objetivo de fortalecer la implementación de acciones que contribuirán a mejorar la calidad educativa y el funcionamiento de la institución.

Plan de mejora

1. Presentación

El siguiente Plan de Mejora ha sido desarrollado con la finalidad de que la Unidad Educativa “San Joaquín y Santa Ana” alcance la calidad educativa a través del cumplimiento de los estándares emitidos por el Ministerio de Educación, que constituyen referentes valiosos en los procesos de la formación requerida para los estudiantes. La auditoría requiere que la IE cree herramientas que se recomienda implementar para el desarrollo de las mejoras en la práctica pedagógica en las diferentes áreas en base a los resultados obtenidos mediante el diagnóstico realizado, y estos puedan ser utilizados en el manejo organizacional de los distintos organismos.

El objetivo es fortalecer la calidad educativa de la institución, buscando que todos los estudiantes reciban un apoyo académico adecuado y que los docentes cuenten con capacitaciones mediante las prácticas activas que ayude a mejorar su desempeño, mantenido la actualización en las metodologías educativas.

A través de los análisis de los aspectos específicos evaluados dentro de los estándares buscamos potenciar las fortalezas y superar las debilidades incluyendo el liderazgo en la toma de decisiones, la comunicación efectiva con los miembros de la comunidad, además de la implementación de políticas educativas.

Al finalizar esta propuesta, presentaremos un plan de mejoras educativas que incluirá estrategias claras y precisas para abordar cada uno de los hallazgos identificados. Este plan estará diseñado para promover el crecimiento y el desarrollo tanto de los estudiantes como de profesores, y para asegurar una educación de calidad que cumpla con los estándares establecidos.

2. Antecedentes

Para (García, 1981) la referencia explícita a la calidad dentro del ámbito educativo es reciente y viene determinada por el derecho a la educación, el cual no sólo se debe aplicar en términos de cantidad sino también de calidad. García Hoz define a la calidad educativa como: “el modo de ser de la educación que reúne las características de integridad, coherencia y eficacia. En otras palabras, una educación tiene calidad en la medida en que es completa, coherente y eficaz” (1981:10).

En la auditoría realizada en la Unidad Educativa San Joaquín y Santa, se detectó faltas de cumplimiento en algunos procesos del desarrollo educativo orientados a un servicio de calidad. Se identificó falta de coordinación y manejo organizacional de los distintos organismos como causantes del bajo rendimiento en la implementación de los estándares de calidad educativa. Para esto como medidas se han establecido metas alcanzables en busca de logros a través de diseñar un plan de mejoras.

3. Justificación

Durante el proceso de la auditoría. En los resultados se observa estándares en riesgo, por la escasa participación de los miembros de la unidad en la elaboración de los documentos de gestión, que puede ser por la falta de comunicación, compromiso docente en implementar procesos de enseñanza que promueva la participación, retroalimentación y reflexión a través de los refuerzos académicos, logrando cumplir y asegurar una educación efectiva y satisfactoria para todos los estudiantes del sistema educativo. Ante estos problemas se decide realizar un plan

de mejora que promueva cambios positivos en la reorganización y desarrollo de todo el personal directivo, administrativo y docente, reflejando un trabajo en equipo que contribuya con el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidas por el ministerio de educación mediante los Estándares de Calidad Educativa.

4. Objetivo general

Elaborar un plan de mejora que proporcione estrategias y lineamientos para que la institución cumpla con los estándares educativos y eleve su calidad en la enseñanza con el fin de generar cambios notables en la educación y cultura de sus educandos.

5. Objetivos específicos

- Generar mecanismos de evaluación y seguimiento en el progreso de distintas áreas de manera periódica, mediante una planificación con fechas determinadas que demuestre los avances en los distintos niveles de aprendizaje.
- Diseñar procesos orientados a mejorar el desempeño profesional docente como contribución a la calidad educativa de la institución.
- Proveer de un plan individual o cooperativo de actividades de refuerzo pedagógico y un registro de asistencia para mejorar el desempeño de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar en su trayectoria escolar.

6. Planteamiento y proceso de la propuesta de mejora

Al identificar los hallazgos implementamos el FODA por separado que nos ayudó a reconocer las oportunidades de mejorar, Se hizo preciso priorizar a través de las oportunidades y fortalezas que presentaban cada debilidad. De esta manera aplicamos metas alcanzables para tiempos determinados.

6.1 Paso 1: Priorización de los problemas

1. No implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
   Al no implementar el Plan Educativo Institucional, que es una herramienta fundamental para el desarrollo educativo no habría orientación ni cumplimiento con las metas propuestas en su misión y visión.

2. No cuenta con los organismos institucionales: se observa que la institución carece de los organismos institucionales necesarios. Siendo estos precisos para garantizar una gestión eficiente en la institución, así como para fomentar la participación y compromiso de la comunidad educativa.
3. No cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente: los mecanismos de acompañamiento son cruciales para el desarrollo y fortalecimiento profesional de los docentes, crea interacciones reguladas, otorgando seguridad en el ambiente laboral del sentido pedagógico.
4. No coordina la implementación de las actividades de refuerzo académico: Es importante diseñar un plan individual o cooperativo de actividades de refuerzo pedagógico y un registro de asistencia para mejorar el rendimiento y asegurar que los estudiantes reciban educación de calidad.
5. No aplica recomendaciones para mejorar su práctica docente: la retroalimentación es importante pues debe ser aprovechadas para impulsar mejoras en la práctica docente. Es necesario aplicar estas recomendaciones con el fin de promover un constante crecimiento profesional y una enseñanza de calidad.
6. No supervisa la gestión de los organismos institucionales: la supervisión de las actividades de los organismos institucionales en fundamental para garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de la normativa para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación integral.
7. No ejecuta actividades de refuerzo académico: los refuerzos académicos ayudan a mejorar el rendimiento, fortalecer habilidades y conocimientos aumentando la confianza y motivación en los estudiantes.

6.2 Paso 2: Definición de las causas de los problemas y establecer metas

1. Se realizo el análisis FODA en las diferentes dimensiones, para identificar sus fortalezas y debilidades y de esa manera poder aplicar estrategias según los hallazgos que afectan la calidad educativa, entre ellos pudimos observar qué cuentan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que es el que puede garantizar la calidad educativa llevando a cabo los ideales descritos en la propuesta pedagógica, y no lo implementan

debido a la falta de liderazgo y compromiso por parte del personal docente y directivo. Al no implementar el PEI no logran cumplir las metas ni el desarrollo de un trabajo eficiente. Por ello se propone crear una Matriz de seguimiento o informe de la implementación del Proyecto Educativo Institucional. Donde participen el 100% de los miembros de la comunidad. A través una planificación con fechas determinadas para demostrar los avances, establecer los lineamientos y mecanismos (físicos o digitales) para la difusión implementación, seguimiento y evaluación del PEI.

2. Tienen la iniciativa de querer implementar un plan de acompañamiento docente, monitorean algunas de las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico mediante una ficha de observación áulica para el registro, pero no cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente además no aplican recomendaciones para mejorar su práctica docente. En consecuencia, al no existir socialización sobre la importancia de las mejoras pedagógicas, el docente no podrá identificar sus falencias y no habrá avances. Para esto se recomienda dentro del plan de mejoras desarrollar mecanismos, de acompañamiento y evaluación a la práctica docente aprobada por las autoridades correspondientes, en la que intervengan el 100% de los docentes.
3. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico que guardan relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI). Esto ayuda en la mejora educativa de los estudiantes, sin embargo, no coordinan y no ejecutan la implementación de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado, lo que conlleva a que no se logre el nivel académico propuesto, ni satisfaga las necesidades de los estudiantes. De modo que se recomienda crear registros de refuerzo académico que se evidencien en las planificaciones microcurricular a través de la organización, la ejecución y el control de horarios además de la asistencia a los mismos. Siendo socializados al 100% con los miembros de la comunidad.
4. Mantienen motivación mancomunada en la comunidad educativa para propiciar un clima educativo familiar que potencie las cualidades de cada estudiante, satisfaciendo las necesidades de ellos y de sus representantes, pero no cuentan con organismos institucionales lo que puede dificultar el avance y logro del proyecto y metas propuestas, de manera que se sugiere diseñar actas de conformación o ratificación de organismos

institucionales según la normativa vigente en la cual intervengan el 80% de la comunidad educativa.

6.3 Paso 3: Establecer acciones concretas, recursos y tiempo

Estas acciones ayudaran a desarrollar procesos mediante diferentes medios para alcanzar una educación de calidad en un tiempo determinado.

Las acciones concretas que se llevara a la práctica son las siguientes:

DIAGRAMA DE GANTT			
FECHA PROGRAMADA: JULIO DEL 2023 A ABRIL DEL 2024			
ACTIVIDAD	**FECHA DE INICIO**	**DURACIÓN EN DIAS**	**FECHA FINAL**
Crear una Matriz de seguimiento o informe de la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	JULIO 31/23	30 DÍAS	AGOSTO 31/23
Desarrollar mecanismos, de acompañamiento y evaluación a la práctica docente aprobado por la autoridad correspondiente	JULIO 01/23	30 DÍAS	AGOSTO 01/23
Aplicar recomendaciones para mejorar la práctica docente.	JULIO 01/23	30 DÍAS	AGOSTO 01/23
Registro de asistencia a actividad de refuerzo académico (revisado).	AGOSTO 01/23	30 DÍAS	SEPTIEMBRE 01/23
Registro de asistencia a actividades de refuerzo académico (incluye tema tratado). Planificación Microcurricular (actividades de refuerzo).	AGOSTO 01/23	30 DÍAS	SEPTIEMBRE 01/23
Diseñar actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente.	FEBRERO 12/24	60 DÍAS	ABRIL 12/24
Elaborar actas de reuniones con organismos institucionales	MARZO 01//24	30 DÍAS	ABRIL 01/24

6.4 Paso 4: Establecer el compromiso de los responsables

Es importante establecer compromisos en los responsables para alcanzar los resultados deseados y el cumplimiento de las metas propuestas.

Compromisos	Responsables
Supervisa y da seguimiento a la implementación del PEI de forma Planificada. El docente participa en la implementación del PEI	Directivos y docentes de la IE
Los Directivos diseñan las actas para la conformación de los organismos institucionales convocatorias Los demás participan o forman parte de los organismos	Directivos Docentes Comisiones de dimensiones DECE PPFF
Controla que se cumpla las normas establecidas dentro de la unidad en base a las normas legales.	Directivos DECE
Supervisan y realizan el acompañamiento y verifican los resultados a través de la Matriz de seguimiento.	Rector Vicerrector Docentes
Las autoridades realizan la retroalimentación. El docente aplica las recomendaciones en sus planificaciones.	Rector Vicerrector Docentes
Supervisan los planes de actividades de refuerzo académico y los Registros de asistencia	Directivos DECE
Llevan a cabo las actividades programadas para el refuerzo académico. Supervisa que se respeten las NEE Controla y acompaña a su representado.	Docentes DECE PPFF

6.5 Paso 5: Realizar un seguimiento para ajustar acciones

Es fundamental llevar a cabo el seguimiento para ajustar acciones que permitan evaluar la calidad y el impacto del trabajo en relación con el plan de mejoras.

Seguimiento
Examinar que se dé la elaboración de la matriz de seguimiento de la implementación del PEI de forma Planificada.
Revisar las convocatorias para la conformación de los organismos institucionales y actas de conformación de los organismos.
Verificar mediante el Calendario de reuniones y revisar las Actas de sesiones y sus evidencias.
Supervisar que se realice el proceso de acompañamiento y verificar los resultados a través de la Matriz de acompañamiento y el documento de retroalimentación.
Controlar que se cumpla con el Plan interno de desarrollo profesional, luego de la retroalimentación.

Supervisar el cumplimiento de la elaboración de Planes de actividades de refuerzo académico y los Registros de asistencia
Verificar que se lleve a cabo las actividades programadas para el refuerzo académico.

6.6 Paso 6: Evaluar resultados con evidencias

Se debe evaluar para obtener resultados con evidencias que ayuden a reflexionar sobre el desempeño y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Seguimiento
Matriz de seguimiento de la implementación del PEI planificación que permita la concreción del PEI y el desarrollo de un trabajo eficiente, eficaz y efectivo del talento humano.
Convocatorias y Actas de conformación o ratificación de los organismos institucionales. Garantizar el cumplimiento de normas de convivencia, sustentadas en el marco de los derechos humanos y el buen vivir, que permitan crear eficazmente una cultura armónica de responsabilidad social entre todas las partes actoras que conforman la comunidad educativa.
A través del calendario de reuniones, las actas de sesiones, lista de asistencia y fotos. Verificar que los organismos institucionales funcionen de acuerdo con sus competencias y a la normativa legal vigente. Además, que sus acciones aporten a las necesidades institucionales según lo planificado.
Matriz de acompañamiento. Documento de retroalimentación de la práctica docente que sea sistemático, oportuno y sostenido, que coadyuve a mejorar las competencias profesionales.
Cuenten con un Plan interno de desarrollo profesional. Documentos de retroalimentación. Que el personal docente tenga espacios de reflexión y diálogo acerca de su práctica pedagógica además que estén abiertos al cambio y a la innovación para su propio beneficio y el de los estudiantes.
Planes de actividades de refuerzo académico Registros de asistencia. Que la aplicación de los planes de refuerzo académico sea valorada y aprovechada en forma eficiente, como una estrategia para el cumplimiento de su objetivo.
Que la aplicación de los planes de refuerzo académico sea valorada y aprovechada en forma eficiente, como una estrategia para el cumplimiento de su objetivo.

6.6 Paso 7: Cuadro de prioridades con base en la auditoría realizada

Es importante realizar el cuadro de prioridades ya que es útil para evidenciar e identificar que problemas son de mayor urgencia y aplicar soluciones rápidas que favorezcan a la institución.

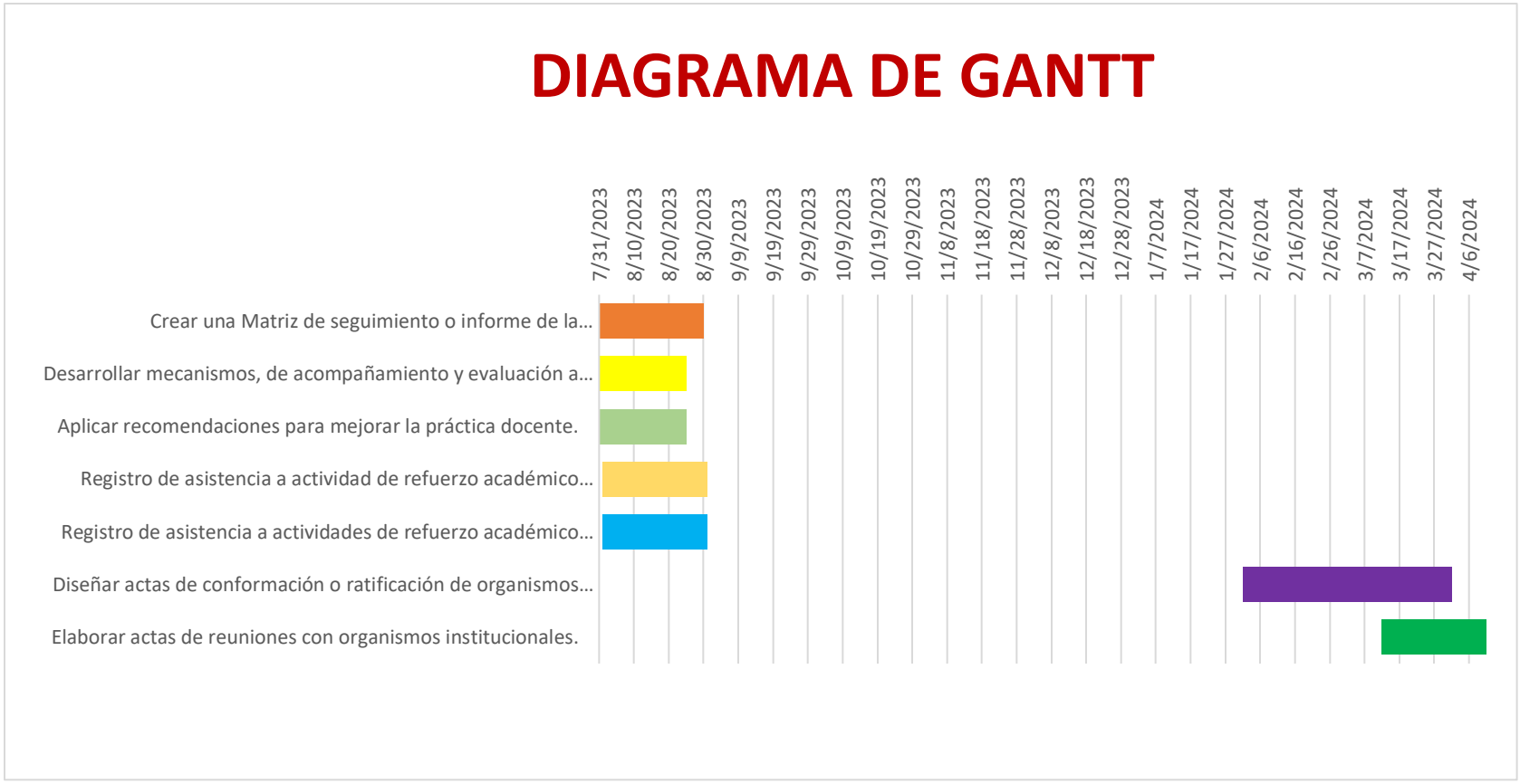
No implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI). No cuenta con los organismos institucionales.

No cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente.
No coordina la implementación de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado.
No supervisa la gestión de los organismos institucionales.
No ejecuta actividades de refuerzo académico.
No aplica recomendaciones para mejorar su práctica docente.

Alvarado - Bone

6.7. Anexo. 1 Diagrama de Gannt con lista de tareas a partir de las prioridades.

Anexo 1. Diagrama de Gannt



6.8. Anexo. 2 Plan de mejora.

Anexo 2. Plan de Mejora

PLANTEO Y PROPUESTAS DEL PLAN DE MEJORAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA "							
1. PROBLEMA PRIORIZADO (¿Qué queremos cambiar?)	**2. META (¿Cuál es el propósito?)**	**3. ACCIONES Y RECURSOS (¿Cómo lo vamos a realizar?)**	**4.RESPONSABLE (¿Quién toma la iniciativa, decide y rinde cuentas?)**	**FECHA de inicio**	**5. ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE (¿Avanzamos lo deseado? ¿Qué toca ajustar?)**	**6.RESULTADO (¿Qué cambio constatamos? ¿Estamos satisfechos? Ver cuadro)**	**Seguimiento**
La IE no implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Crear una Matriz de seguimiento o informe de la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Donde participen el 100% de los miembros de la comunidad	Mediante una planificación con fechas determinadas para demostrar los avances. 1. Establecer los lineamientos y mecanismos (físicos o digitales) para la difusión, implementación, seguimiento y evaluación del PEI. 2. Establecer y delegar responsabilidades para la implementación de las actividades descritas en el PEI. 3. Realizar el seguimiento a la ejecución de los elementos del PEI. 4. Evaluar y retroalimentar periódicamente la ejecución de los elementos del PEI. 5. Reajustar la ejecución de los elementos del PEI con base a los resultados de la evaluación.	Directivos y docentes de la IE	Por periodos trimestrales JULIO 31/23 AGOSTO 31/23	Examinar que se dé la elaboración de la matriz de seguimiento de la implementación del PEI de forma Planificada.	Matriz de seguimiento de la implementación del PEI planificación que permita la concreción del PEI y el desarrollo de un trabajo eficiente, eficaz y efectivo del talento humano.	Directivos

		6. Establecer que en la implementación del PEI consten los elementos de la cultura, políticas y prácticas inclusivas.					
La IE no cuenta con los organismos institucionales.	Diseñar actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente en la cual intervengan el 80% de la comunidad educativa.	Realizar convocatorias para diseñar las actas de conformación o ratificación de acuerdo con la normativa vigente. 1. Verificar que los organismos institucionales estén conformados y/o ratificados, de acuerdo con la normativa vigente. 2. Verificar que los organismos institucionales conformados sean los que exige la normativa vigente, en apoyo a los diferentes procesos educativos (Por ejemplo, apoya los procesos pedagógicos; el Comité de Padres y Madres de Familia o representantes legales fomenta la participación de la comunidad educativa en las actividades del establecimiento 3. En caso de no ser así, conformarlos de acuerdo con la realidad institucional y la normativa vigente. 4. Verificar si los organismos institucionales cuentan con mecanismos de difusión	Directivos Docentes Comisiones de dimensiones DECE	Al inicio del año lectivo FEBRERO 12/24 ABRIL 12/24	Revisar las Convocatorias para la conformación de los organismos institucionales y actas de conformación de los organismos.	Convocatorias y Actas de conformación o ratificación de los organismos institucionales. Garantizar el cumplimiento de normas de convivencia, sustentadas en el marco de los derechos humanos y el buen vivir, que permitan crear eficazmente una cultura armónica de responsabilidad social entre todas las partes actoras que conforman la comunidad educativa.	Directivos

		digital de sus acciones. De no ser así promover su diseño y elaboración. 5. Promover, en la conformación de los organismos institucionales, la participación de hombres y mujeres comprometidos con la coeducación y la igualdad de género. 6. Verificar que los organismos institucionales estén conformados por representantes de los actores de la comunidad educativa según la diversidad.					
Los directivos no supervisan la gestión de los organismos institucionales.	Elaborar actas de reuniones con organismos institucionales en la que participen el 90% de los miembros integrantes.	1. Establecer un calendario de reuniones 2. Elaborar actas donde se describa y detalle los procesos realizados en las respectivas reuniones de cada organismo, además de registros de asistencia a la misma. 3. Solicitar a los diferentes organismos institucionales la elaboración de sus planes de trabajo de acuerdo con sus deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente. 4. Recopilar los planes de trabajo de los organismos institucionales. 5. Elaborar el instrumento de seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo.	Directivos Organismos institucionales. Comisiones permanentes DECE	Una vez por mes durante el periodo anual. MARZO 01/24 ABRIL 01/24	Verificar mediante el Calendario de reuniones y revisar las Actas de sesiones y sus evidencias.	A través del calendario de reuniones, las actas de sesiones, lista de asistencia y fotos. Verificar que los organismos institucionales funcionen de acuerdo con sus competencias y a la normativa legal vigente. Además, que sus acciones aporten a las necesidades institucionales según lo planificado.	Directivos

		6. Retroalimentar a los organismos institucionales con base a los resultados del seguimiento. 7. Asegurar que en los planes de trabajo se aborde la atención a la diversidad, la coeducación y la igualdad de género.					
La IE No cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente.	Desarrollar mecanismos, de acompañamiento y evaluación a la práctica docente aprobado por la autoridad correspondiente, en la que intervengan el 100% de los docentes	8.Disponer de una matriz de acompañamiento pedagógico y su respectivo registro de retroalimentación. 9.Elaborar el plan de acompañamiento pedagógico, según la normativa. Este debe contemplar aspectos como: desempeño del personal docente en el aula, 10.Elaborar las planificaciones micro y mesocurriculares, diseño de instrumentos de evaluación y otros, de acuerdo con la necesidad del personal docente, observación áulica, círculos de estudio, clases demostrativas y procesos de coevaluación. 11.Verificar que se desarrolle acciones para el acompañamiento pedagógico en casos específicos para la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.	Rector Vicerrector Docentes	Dos veces durante el periodo lectivo. JULIO 26/23 AGOSTO 26/23	Supervisar que se realice el proceso de acompañamiento y verificar los resultados a través de la Matriz de acompañamiento y el Documento de retroalimentación.	Matriz de acompañamiento. Documento de retroalimentación de la práctica docente que sea sistemático, oportuno y sostenido, que coadyuve a mejorar las competencias profesionales,	Directivos
No aplica recomendaciones	Aplicar en las planificaciones las recomendaciones para	1.Promover un plan interno de desarrollo profesional, que les permita compartir nuevas ideas con	Rector Vicerrector Docentes	Durante el periodo lectivo. JULIO 26/23	Controlar que se cumpla con el Plan interno de desarrollo profesional,	Cuenten con un Plan interno de desarrollo profesional.	Directivos

para la mejora de la práctica docente.	mejorar la práctica docente, aplicadas al 100% por todos los implicados.	la incrementación de las practicas, que favorezcan los procesos de mejoras del docente. 2.Los docentes deberán; analizar las sugerencias recibidas de los procesos. 3.Reflexionar acerca de las oportunidades de mejora. 4.Acoger las estrategias recomendadas y buscar los medios para incorporarlas en su planificaciones.		AGOSTO 26/23	luego de la retroalimentación.	Documentos de retroalimentación. Que el personal docente tenga espacios de reflexión y diálogo acerca de su práctica pedagógica además que estén abiertos al cambio y a la innovación para su propio beneficio y el de los estudiantes.	
No coordina la implementación de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado.	• Registro de asistencia a actividad de refuerzo académico (revisado). Socializada al 100% con los miembros de la comunidad.	1. Diseñar un plan individual o cooperativo de actividades de refuerzo pedagógico y un registro de asistencia para mejorar el desempeño. 2. Organizar la ejecución de los planes de refuerzo académico (distribución de horarios y espacio físico, asignación de responsabilidades y designación de responsables). 3. Elaborar instrumento/s para la verificación del cumplimiento de los planes de refuerzo académico (matrices, fichas, rúbricas, entrevista, listas de control, entre otros). 4. Verificar la implementación de las actividades de refuerzo académico.	Directivos Docentes DECE	En el Año lectivo Cada periodo trimestral AGOSTO 01/23 SEPTIEMBRE 01/23	Supervisar el cumplimiento de la elaboración de Planes de actividades de refuerzo académico y los Registros de asistencia	Planes de actividades de refuerzo académico Registros de asistencia. Que la aplicación de los planes de refuerzo académico sea valorada y aprovechada en forma eficiente, como una estrategia para el cumplimiento de su objetivo.	Directivos DECE

		5. Constatar que en la implementación del refuerzo académico se evidencien acciones para dar respuesta a las necesidades educativas del estudiantado. 5. Sugerir otras estrategias para la ejecución de los planes de refuerzo académico.					
No ejecuta actividades de refuerzo académico.	Registro de asistencia a actividades de refuerzo académico (incluye tema tratado). • Planificación microcurricular (actividades de refuerzo). Aplicadas al 100% por los responsables,	1. Verificar las responsabilidades, horarios y espacios físicos asignados para su tarea. 2. Convocar a una reunión con representantes legales y estudiantes para informar y establecer compromisos por escrito sobre la participación e involucramiento requerido en esta estrategia de aprendizaje, fundamental para mejorar el rendimiento académico y, en consecuencia, la promoción. 3. Utilizar estrategias diversificadas y complementarias a las utilizadas en el aula, en búsqueda de llegar al estudiantado y que estos respondan favorablemente. 4. Evaluar de manera permanente los resultados de la aplicación de los planes de refuerzo académico. 5. Registrar los avances del estudiantado y comunicarlos oportunamente a estudiantes, autoridades y representantes legales.	Directivos Docentes DECE	En el Año lectivo Cada periodo trimestral AGOSTO 01/23 SEPTIEMBRE 01/23	Verificar que se lleve a cabo las actividades programadas para el refuerzo académico.	Que el estudiantado alcance el desarrollo de destrezas, destrezas con criterio de desempeño, saberes, conocimientos y/o competencias de desempeño requeridos para su promoción.	Directivos DECE

		6. Llevar un registro de la asistencia, los compromisos y de las comunicaciones mantenidas con estudiantes y representantes legales.					

Referencias

Bibliografía

Ecuador. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador.

Ecuador. (18 de febrero de 2023). Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Guayaquil, Ecuador.

Fidias, G. (2012). El Proyecto de Investigación. En Introducción a la Metodología Científica (pág. 24). Caracas, Venezuela: Editorial EPISTEME, C.A. Recuperado el 25 de 06 de 2023, de https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf

Fidias, G. (2012). El Proyecto de Investigación. En Introducción a la Metodología Científica (6ta. ED. ed., pág. 34). Caracas, Venezuela: EPISTEME, C.A. Recuperado el 24 de 06 de 2023, de https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf

García, H. (1981). Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado el 28 de 06 de 2023, de https://eprints.ucm.es/id/eprint/45809/1/0230.pdf

ISO 21001. (05 de 2018). Normas Internacionales. Ginebra, Suiza. Recuperado el 20 de 06 de 2023, de file:///C:/Users/USUARIO/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/IOJCKCDP/ISO_21001_2018_ORIGINAL_ESPANOL[1].pdf

Lernez, J. (2006). Metodología del Aprendizaje. 264. Recuperado el 24 de 06 de 2023, de revistadepsicologiaudea@gmail.com

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa. Quito, Ecuador.

ODS4. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 15 de 01 de 2023, de https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad

ODS4. (s.f.). Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Obtenido de https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad

Tamayo, L. (2003). Investigación de campo. Recuperado el 24 de 06 de 2023, de https://investigaciondecampo.com/segun-tamayo/

Tamayo, L. (2003). Investigación de Campo. Recuperado el 24 de 06 de 2023, de https://investigaciondecampo.com/segun-tamayo/

Torres, M. (enero de 2010). La enseñanza tradicional de las ciencias versus las nuevas tendencias educativas. Educare, XIV(1), 142. Recuperado el 25 de 06 de 2023, de https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419012.pdf